

INFLACIÓN

La inflación en enero de 2007 fue de 0.52 por ciento.

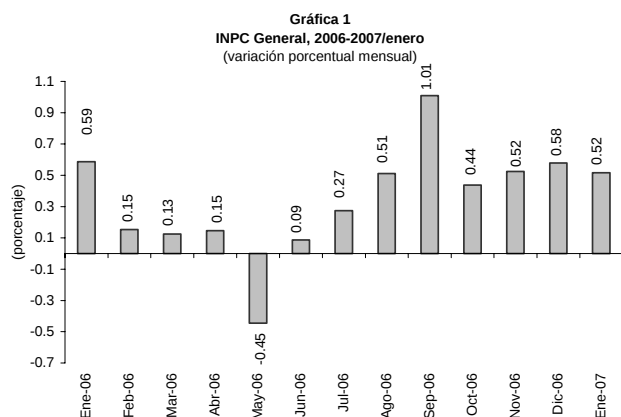
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de enero de 2007, en el que destaca:

El índice general mensual:

El INPC registró una variación mensual de 0.52 por ciento, menor en 0.07 puntos porcentuales a la observada en enero de 2006 (ver gráfica 1).

La inflación general anual:

La variación anual fue de 3.98 por ciento, cifra 0.98 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2007 (gráfica 2) y mayor en 0.04 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2006.

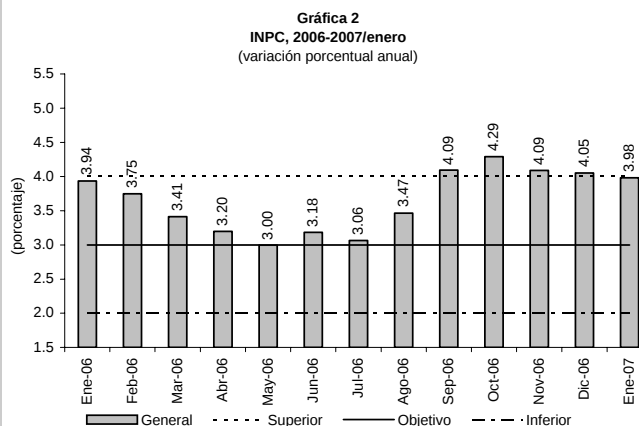


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

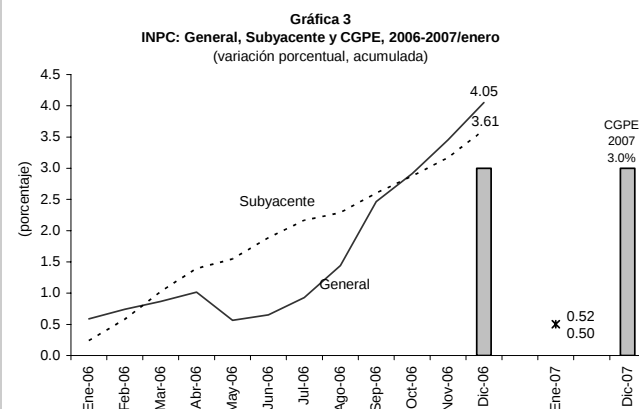
Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

Al alza: Tortilla de maíz, cebolla, gas doméstico, autobús urbano y cigarrillos.

A la baja: Jitomate, tomate verde, servicios turísticos en paquete, transporte aéreo y chile serrano.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de enero de 2007:

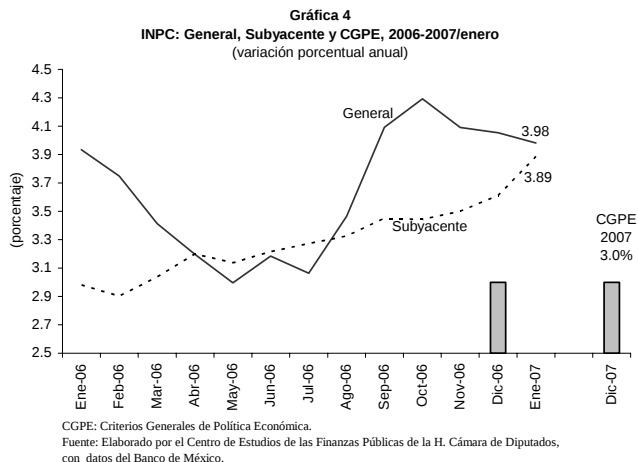
Se estimó una inflación general en enero de 0.53 por ciento, con lo que se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 3.62 por ciento, es decir por debajo del límite superior de variabilidad establecido por el Banxico.

Comentarios:

De acuerdo con el Banxico, la política monetaria se conducirá bajo un esquema de objetivos de inflación con la finalidad de alcanzar una variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 3.0 por ciento, con un intervalo de variabilidad de más/ menos un punto porcentual para acomodar cambios en precios relativos y presiones inflacionarias provenientes por el lado de la oferta y mantenerla alrededor de ese nivel. Así, en el primer mes del año, la inflación general anual se ubicó marginalmente por debajo del intervalo máximo de variabilidad establecido por el Banxico. La inflación se explica, principalmente, por el incremento en el precio de las mercancías procesadas como las tortillas y la de los bienes y servicios administrados y concertados –gas doméstico y transporte-. La expectativa inflacionaria del sector privado para 2007 retomó una tendencia al alza, sin embargo, aún se ubica dentro del límite superior de variabilidad; en tanto que para el periodo 2008-2011, el promedio de la expectativa inflacionaria se mantuvo en 3.48 por ciento, igual al nivel esperado en la Encuesta anterior inmediata.

El Banxico señala que el repunte de la inflación se ha debido por algunas perturbaciones de oferta que han impactado tanto a la inflación no subyacente como a la subyacente; en el caso de la no subyacente, destacan el aumento en el precios de algunas hortalizas

–principalmente cebolla-, derivado de factores climáticos adversos; en el caso de la subyacente destaca el incremento del precio de el azúcar y la tortilla, que fueron impulsados inicialmente por un aumento en los precios internacionales del maíz, resultado del incremento su demanda para la producción de bioenergéticos (etanol), y que posteriormente fueron exacerbado por ciertas distorsiones internas que caracterizan a la cadena de producción maíz-tortilla; aunque para este último caso, el Gobierno Federal adoptó una serie de medidas orientadas a propiciar un mayor abasto de maíz para ordenar el mercado.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.